



LA MAÑANERA

SCJN VIOLA LA CONSTITUCIÓN SI ACEPTA INCONSTITUCIONALIDAD POR LOS FIDEICOMISOS

Por José Vilchis Guerrero

Legisladores, Ejecutivo y Judicial estarían metidos en un laberinto si por la eliminación de fideicomisos la oposición cumple su amenaza de llevar el asunto a un recurso de inconstitucionalidad y le da cabida la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, en sentido estricto, sería juez y parte, a lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió la asesoría de abogados constitucionalistas para que le expliquen qué va a pasar si ello sucede.

En este escenario en el que la oposición quisiera ganar en los tribunales lo que perdió en el Congreso de la Unión, López Obrador reaccionó: "Primero, decir que es lamentable que se den estas protestas, porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones, de privilegios?"

Repitió el jefe del Ejecutivo su teoría del presupuesto: "es dinero de todo el pueblo, no es dinero del gobierno. Y todos tenemos derecho a recibir beneficios del presupuesto, todos. Y si hablamos de justicia, tienen más derecho los más necesitados. La justicia es darle más al que tiene menos, no puede haber trato igual entre desiguales".

Este presupuesto que es de todos, "porque hasta la gente más humilde paga impuestos cuando compra una mercancía ahí va incluido el IVA y paga un impuesto, el que compra una camisa, el que compra un par de zapatos, todos. Pero, además, el presupuesto también se integra con recursos que son de la nación. Por ejemplo, el petróleo, es de todos los mexicanos y lo que se obtiene por la venta de petróleo al extranjero es de todos".

¿Por qué tiene que haber un grupo que reciba muchísimo más que el resto de la población? Y las preguntas sin respuesta: ¿por qué hay privilegios?, ¿cómo es que la mayoría de los trabajadores de México, 22 millones de trabajadores

inscritos en el Seguro Social ganan en promedio 16 mil pesos mensuales y un ministro de la Corte 700 mil pesos, que significan casi 16 mil pesos diarios para ellos, ganan 43 veces más.

¿Eso es lo que están defendiendo los empleados del Poder Judicial Federal? Es una vergüenza, expresó con visible indignación, porque, además, cuestionó: "una persona que se atreve a recibir esas prestaciones, esos sueldos, esos ingresos, ¿ustedes creen que tiene vocación de servicio? No, a ese lo que lo importa es el dinero, ese va a actuar siempre de manera individualista, egoísta".

Y está bien, pueden ganar y eso más, concedió el indignado jefe del Ejecutivo, pero no en el servicio público, aquí no es para hacerse ricos o para vivir con privilegios, aquí es para servir a los demás. "Si quieren ganar ese dinero, ahí están los despachos de abogados para defender a los potentados, pero no vivir del presupuesto; además, sirviéndoles a los potentados en contra del pueblo".

¡Es el colmo que se les tenga que pagar para perjudicar al pueblo y defender a una minoría rapaz y se sienten los ofendidos! Estalló. Pero, además, agregó, "son capaces de mentir: 'Es que se afecta a los trabajadores'. No, a ningún trabajador se le afecta, a ninguno, a ningún trabajador del Poder Judicial.

Fue en 2006, en el gobierno de Felipe Calderón cuando el Poder Judicial inició la creación de estos fideicomisos para solventar prestaciones extra, como pensiones complementarias, gastos médicos privados, tanto en la corte, como en el Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Son 14 fideicomisos que superan los 21 mil 500 millones de pesos.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación observó que los fideicomisos no se utilizaban para lo que fueron creados; en realidad, se estaban financiando con el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación.

